



**Federación de emplead@s de los Servicios Públicos  
UGT Cantabria**

---

Calle Rualasal, 8 4ª planta– 39001 SANTANDER  
Teléf. 942 362 765 – Email: fesporganizacion@cantabria.ugt.org

La Sección Sindical de UGT del Ayuntamiento de Santander, con domicilio a efectos de notificaciones en FeSP-UGT-Cantabria, calle Rualasal nº 8 4ª planta.

Tras la aprobación de la Ley de Cantabria de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma

**SOLICITA**

El inicio del correspondiente proceso negociador para el pase al Grupo C1 de los bomberos, compromiso adquirido en su día por el actual equipo de gobierno, y de aquellos otros aspectos regulados en la Ley y que afecten al colectivo.

Santander, 05 de mayo de 2021.

Fdo. Carmen Meruelo Santibáñez  
Delegada Sindical de UGT  
Ayuntamiento de Santander

SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
CONCEJAL DE PERSONAL